


TRABAJO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
AL 31 DE ENERO 2023

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado												Total		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2-GASTOS																	
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	791,874,189.00	-	64,168,571.34														64,168,571.34
2.1.1-REMUNERACIONES	613,603,386.00		53,891,681.67														53,891,681.67
2.1.2-SOBRESUELDOS	72,909,222.00		2,162,900.00														2,162,900.00
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6,127,200.00		-														-
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	99,234,381.00		8,113,989.67														8,113,989.67
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	200,848,906.00	-	2,325,227.84														2,325,227.84
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	26,040,400.00		1,280,241.58														1,280,241.58
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	11,478,264.00		-														-
2.2.3-VIÁTICOS	11,203,507.00		-														-
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,549,940.00		-														-
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	22,980,000.00		904,929.03														904,929.03
2.2.6-SEGUROS	11,700,000.00		140,057.23														140,057.23
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	13,949,842.00		-														-
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	91,250,295.00		-														-
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	9,696,658.00		-														-
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	292,752,680.00	-	-														-
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	59,001,773.00		-														-
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	2,234,708.00		-														-
2.3.3-PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	105,172,146.00		-														-
2.3.5-CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4,497,039.00		-														-
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,426,754.00		-														-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	47,150,023.00		-														-
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	72,270,237.00		-														-
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,107,663,193.00	-	27,083,333.00														27,083,333.00
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	165,153,514.00		-														-
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	923,319,911.00		27,083,333.00														27,083,333.00
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	19,189,768.00		-														-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	118,967,879.00	-	-														-
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	66,999,415.00		-														-
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,064,400.00		-														-
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	54,433.00		-														-
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	39,324,170.00		-														-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,485,461.00		-														-
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,540,000.00		-														-
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	2,500,000.00		-														-
TOTAL GENERAL	2,512,106,847.00	-	93,577,132.18														93,577,132.18


 PREPARADO POR:
WENDY CLARIBEL JIMENEZ
 AUX. ADMINISTRATIVA




 REVISADO POR:
DABELVA PEREZ RODRIGUEZ
 ENC. EJECUCION PRESUPUESTARIA


 APROBADO POR:
CECILIA EUGENIA PEREZ TIO
 DIRECTORA FINANCIERA



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.